



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad Educativa Local N° 02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

CONVOCATORIA AL PROCESO CAS N° 119 - 2019

Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA (01)

FOLIO N°

02

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	22 de octubre del 2019	MINEDU
CONVOCATORIA		
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de octubre al 07 de noviembre del 2019	La Comisión
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la UGEL.02	Del 23 de octubre al 07 de noviembre del 2019	La Comisión
Presentación de Curriculum Vitae Documentado del postulante, según formato UGEL 02	Del 08 al 11 de noviembre del 2019	Oficina de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación del Currículo Vitae de los postulantes	12 de noviembre del 2019	La Comisión
Publicación de resultados de la evaluación del Currículo Vitae (según formato)	12 de noviembre del 2019	La Comisión
Entrevista Personal – Sede UGEL	13 de noviembre del 2019	La Comisión
Publicación de resultado de la entrevista personal y resultado final en el portal institucional de la UGEL 02.	14 de noviembre del 2019	La Comisión
Presentación de informe final	15 de noviembre del 2019	La Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	18 de noviembre del 2019	Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	03 días hábiles después de la firma del contrato	Área de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

PERFIL DE PUESTO: Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA (01)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Centro de Educación Básica Especial	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM - UGEL N° 02 EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR FOLIO N° 03
Nombre del puesto:	Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA	
Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) del CEBE	
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especifica _____	
Programa Presupuestal:	Programa Presupuestal 0106-PP INCLUSIÓN	
Actividad:	5005877	
Intervención:	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar la correcta transmisión de los mensajes brindados por la/el docente a fin de garantizar el acceso a la información y comunicación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las instituciones educativas inclusivas a través de la interpretación de la LSP a la lengua oral que se utiliza en la IIEE y viceversa, así como ser un apoyo al docente en el desarrollo del currículo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) a cualquiera de las lenguas orales en el territorio peruano y viceversa.
- Apoyar al docente para facilitar la comunicación con los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la LSP para garantizar su acceso, permanencia y logros de aprendizaje.
- Brindar apoyo en el proceso de comunicación y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva usuarios de LSP del nivel secundario de EBR o del ciclo intermedio y avanzado de EBA, según el caso.
- Participar en el proceso de planeamiento, programación y organización de las actividades pedagógicas dirigidas a los estudiantes con discapacidad auditiva durante su jornada de trabajo.
- Apoyar al docente en la producción de material educativo complementario a la labor de interpretación, según las necesidades de los estudiantes y previo acuerdo con el o la docente del aula, dentro de su jornada de trabajo.
- Coordinar y articular su intervención con él o la docente de aula, el equipo de tutoría o los apoyos a la inclusión, según sea el caso.
- Participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares que organice la institución educativa en la que realiza la labor de interpretación.
- Elaborar informes bimestrales/trimestrales sobre la labor realizada según sea el caso.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del CEBE y las instituciones educativas inclusivas de EBR y ESA donde ejerce sus servicios

Coordinaciones Externas

No aplica





FORMACIÓN ACADÉMICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DRELM - UGEL N° 02
 EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 FOLIO N°
 C.) ¿Se requiere Colegiatura?

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario / Superior Peagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

No aplica
No aplica
No aplica

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Interpretación de Lengua de Señas Peruana. Cultura de la comunidad sorda. Interpretación en contexto escolar (deseable)

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Capacitación o cursos de Lengua de Señas Peruana

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

EXPERIENCIAMINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
EQUIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

FOLIO N° 05

Experiencia generalIndique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia específica**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

06 meses como intérprete de lengua de señas peruana en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No aplica

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**
 Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

NACIONALIDAD¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Iniciativa, flexibilidad, comunicación oral y en lengua de señas peruana, concentración, agilidad mental, fluidez lingüística, cooperación, empatía, tolerancia, síntesis, razonamiento verbal, responsabilidad, fidelidad al mensaje.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	Institución Educativa inclusiva (de EBR o EBA, según sea el caso)
Duración del contrato:	Tres (03) meses a partir de la firma del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/1,350.00 (Un mil trescientos cincuenta con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador..
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988(terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas)

